



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021**

En la ciudad de Tenabo, municipio del mismo nombre, siendo las 00:00 horas con 14 minutos del primero de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de cabildo del local que ocupa el H. Ayuntamiento, en la calle 19 s/n entre 8 y 10 colonia centro; declarado recinto oficial para celebrar la PRIMERA SESION DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, efectuada por el Honorable Cabildo del Municipio de Tenabo, de conformidad con las disposiciones del artículo 115 constitucional de los Estados Unidos mexicanos; el artículo 102 de la constitución política del Estado de Campeche; los artículos 45, 53, 54, y 55 de la ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sujetándose al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL. -----

SEGUNDO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

TERCERO: INSTALACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE TENABO, PERIODO

CONSTITUCIONAL 2018- 2021. -----

CUARTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Y TOMA DE PROTESTA. -----

QUINTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRÁ COMO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO

Y TOMA DE PROTESTA. -----

SEXTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRA COMO CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO

Y TOMA DE PROTESTA. -----

SEPTIMO: ASIGNACION DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A

REGIDORES Y SINDICOS. -----

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESION. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

En uso de la palabra la C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, presidente del honorable Ayuntamiento de Tenabo, da inicio a la sesión haciendo mención de algunas observaciones en el orden del día, al mencionar que no tiene con certeza al personal que ocupará la dirección de seguridad pública, por tal motivo considera turnarlo a una sesión extraordinaria para su propuesta y aprobación. QUEDANDO TODOS ENTERADOS. -----

Inmediatamente solicita al C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, primer regidor, que pase lista de asistencia y verifique quorum legal. Encontrándose presentes todos los regidores y síndicos miembros del Cabildo: La C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal,

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, síndico de Hacienda, C. Henry Arsenio Poot Moo, síndico jurídico, C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor, C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor, C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor, C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor, C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor, C. Marco Antonio Poot Chan, sexto Regidor, C. Brenda Adelaida Moo Chan,



séptimo regidor, C. Erick de la cruz Euan Caamal, Octavo regidor, Verificándose que existe quorum legal para el desarrollo de las sesión, La C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal quien preside esta sesión Da fe y continua con la sesión.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Acto seguido se da lectura al orden del día, seguidamente el C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en Aprobarlo.

ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD.

TERCERO: INSTALACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE TENABO.

De conformidad con la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, en su Artículo 31 la C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal, declara: “Queda Legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Tenabo que deberá fungir Desde el período comprendido del primer día de octubre del año 2018 hasta el día 30 de septiembre del año 2021” ACUERDO. - SE DA POR ENTERADO. -----

CUARTO: PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, DE QUIEN FUNGIRÁ COMO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.

En uso de la palabra, la C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, Presidente Municipal, refiere conforme a lo establecido en la fracción XI del artículo 69 de la ley orgánica de los Municipios del estado de Campeche, el artículo 6 del reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo se celebra la primera sesión de Cabildo en la que se tiene que nombrar a la persona que llevará la responsabilidad del cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, aclarando la que preside, que se puede trabajar de común acuerdo y por el bien de Tenabo, por tal razón expresa su agradecimiento y reconocimiento a cada integrante del cabildo por la voluntad que muestran y en este caso, por el apoyo para designar al Secretario del H. Ayuntamiento. Continuado con el uso de la palabra, la C. Presidente Municipal, propone de manera formal ante el cabildo, al C. Profesor: **CECIL**

DAMIAN NARVAEZ KU, Graduado en Licenciatura de educación Primaria y con la preparación adecuada para ocupar este cargo, a fin de trabajar para el pueblo.

Manifiesto aprobar tal propuesta. ACUERDO. APROBADO POR **UNANIMIDAD**. -----

Hace pasar al secretario y procede a tomarle la protesta de ley:

“Ciudadano secretario. Protesta cumplir y hacer cumplir la política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado libre y Soberano de Campeche, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se la ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio del estado de Campeche y de la Nación Mexicana”.

A lo que el secretario responde: ¡SI PROTESTO!

En uso de la palabra el C. Profesor, CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, secretario del Ayuntamiento, ya instalado como tal, hace referencia a las actividades derivadas en la elaboración de las actas de sesiones de Cabildo, las cuales tomará nota para su transcripción. ACUERDO. - SE DAN POR ENTERADO. -----



QUINTO: PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO DE QUIEN FUNGIRA COMO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.

En uso de la palabra la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, expresa, que, de acuerdo a lo establecido en el capítulo tercero, sección primera, artículo 69 fracción XI de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y el capítulo 6 del Reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo. Solicita al H. Cabildo un voto de confianza para apoyar la propuesta que hace para ocupar el cargo de tesorero Municipal, por ello propone al C. CONTADOR PUBLICO: **LUIS EDUARDO POOL CHIN**, Con la preparación en maestría en Impuestos, como la persona indicada para ocupar este puesto, manifiesten aprobar tal propuesta. ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD. ----

Hace pasar al tesorero y procede a tomarle la protesta de ley:

“Ciudadano tesorero. Protesta cumplir y hacer cumplir la política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado libre y Soberano de Campeche, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se la ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio del estado de Campeche y de la Nación Mexicana”. A lo que el tesorero responde: ¡SI PROTESTO!

El secretario del ayuntamiento prosigue leyendo el sexto orden del día:

SEXTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRA COMO CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.

Seguidamente le cede la palabra a la C. Presidente Municipal, maría del Carmen Uc Canul, quien expresa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero, sección primera, artículo 69 fracción XI de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y el capítulo 6 del reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo. Solicita nuevamente un voto de confianza para apoyar la propuesta de designar a la persona que llevará la responsabilidad del cargo de contralor del ayuntamiento, por lo que propongo ante este cabildo a la. Licenciada en derecho C. **ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMIREZ**

Como la persona idónea para ocupar este Cargo. Haciendo uso de la palabra, el regidor Marco Antonio Poot Chan, manifiesta ante el cabildo que la persona propuesta se presente y exprese en voz propia su procedencia. Acto seguido, la licenciada, Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, dice: “Mi mamá y mis abuelos son de Hopelchén, radico en Campeche, soy licenciada en derechos, maestría en derechos humanos y grupos socialmente vulnerables, así como una preparación de doctorado en ciencias jurídicas” seguidamente la C. presidenta Municipal, María del Carmen Uc Canul solicita al pleno la aprobación para ratificar a la C. Licenciada, Isabel del Carmen Ortiz Ramírez.

ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD.

Inmediatamente la C. presidenta Municipal, María del Carmen Uc Canul, procede a la toma de protesta.

Ciudadana Contralora: “Protesta cumplir y hacer cumplir la política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado libre y Soberano de Campeche, las leyes que de una



y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se la ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio del estado de Campeche y de la Nación Mexicana”.

A lo que responde: ¡SI PROTESTO!

Acto seguido el Profesor: C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión, leyendo el siguiente punto:

**SEPTIMO: ASIGNACION DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACION DE LAS MISMAS A
REGIDORES Y SINDICOS.**

En uso de la palabra la C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal, menciona que, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en su artículo 68 fracción XIII, con respecto a la designación de comisiones edilicias, así como la asignación de estas, las menciona y las pone a consideración del H. Cabildo; la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, da lectura a la asignación de comisiones a los Ediles integrantes del H. Cabildo, haciendo mención:

- C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal, recibe la comisión de Gobernación,
 - C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor, recibe la comisión de: Parques y Jardines.
 - C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor, recibe la comisión de: seguridad Pública.
 - C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor, recibe la comisión de: Atención a Ciudadanos, campesinos, obreros, pueblos y comisarías.
 - C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor, recibe la comisión de: Mercados, bares, cantinas y panteones.
 - C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor, recibe la comisión de: Agua Potable, alumbrado Público y calles.
 - C. Marco Antonio Poot Chan, sexto regidor, recibe la comisión de: Mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
 - C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor, recibe la comisión de: protección al medio ambiente, salud y ecología.
 - C. Erick de la Cruz Euan Caamal, octavo regidor, recibe la comisión de: Educación, Cultura, deporte y turismo.
 - C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, primer síndico, recibe la comisión de: Síndico Municipal de Hacienda y cuenta Pública Municipal, establecido en la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, en su artículo 64, 65, y 66.
 - C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico y legal del H. Ayuntamiento, recibe la comisión de: Representación Jurídico legal del H. Ayuntamiento como lo establece la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, estipulado en la sección segunda, artículo 73 fracción I a la XI.
- ACUERDO. - SE DAN POR ENTERADO. -----

Continuando con el desahogo de la reunión, se procede a exponer el octavo punto de la sesión.



OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez agotado los puntos y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la primera sesión de cabildo, siendo las cero horas con 36 minutos del día primero de octubre del año dos mil dieciocho, levantándose la presente acta, firmando para constancia, los ciudadanos integrantes del cabildo que en ella intervinieron, ante el secretario que autoriza y da fe. -----

C. MARIA DEL CARMEN UC CANU, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO, SINDICO DE HACIENDA.- C. HENRY ARSENIO POOT MOO, SINDICO JURIDICO.- C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, PRIMER REGIDOR.- C. GABRIELA UC KU, SEGUNDO REGIDOR.- C. MAURICIO UICAB TUYUB, TERCER REGIDOR.- C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ, CUARTO REGIDOR.- C. MANUEL ANTONIO CAN HAU, QUINTO REGIDOR.- C. MARCO ANTONIO POOT CHAN, SEXTO REGIDOR.- C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN, SEPTIMO REGIDOR.- C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, OCTAVO REGIDOR.- RÚBRICAS.

A T E N T A M E N T E. "JUNTOS CREANDO HISTORIA"; PROF. CECIL DAMIAN NARVAEZ KÚ,
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO. RUBRICA.